

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **Declara**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos pertinentes y de forma urgente, realice las gestiones correspondientes para el mantenimiento y la reparación de la banquina de la Ruta Nacional N° 16, en el tramo que comprende el cruce entre la Ruta Nacional N° 34 y el límite con la provincia de Chaco.

**Pamela Calletti**

**Diputada Nacional**

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

## FUNDAMENTOS

**Señor Presidente:**

La presente iniciativa, responde a la **Declaración N° 61/24 de la Cámara de Diputados de la provincia de Salta**, mediante la cual se solicita que a través de los organismos pertinentes y de forma urgente se realicen las gestiones correspondientes para el mantenimiento y la reparación de la banquina de la Ruta Nacional N°16, en el tramo que comprende el cruce entre la Ruta Nacional N° 34 y el límite con la provincia de Chaco.

La Ruta Nacional N° 16 une las provincias de Corrientes, Chaco, Santiago del Estero y Salta. En Salta tiene un recorrido de 204 kilómetros atravesando los departamentos de Anta y Metán.

Cabe señalar que se observa un importante deterioro de algunos tramos, por lo que es menester el mantenimiento de la misma. Es una de las rutas más importantes y transitadas de la región, ya que no solo une al NEA y al NOA, sino que permite establecer la comunicación bioceánica para el transporte de carga. Centenares de camiones la recorren, constituyendo uno de los movimientos de transporte de carga de productos primarios del norte argentino.

Las obras de mantenimiento en el territorio salteño son prioritarias e implican poner en valor el desarrollo productivo del norte argentino promoviendo el federalismo y la igualdad de oportunidades y acceso de los habitantes de nuestro país.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

**Pamela Calletti**

**Diputada Nacional**